

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE ARTSOFTWARE PROVIDER CIA LTDA

En la ciudad de Quito, República del Ecuador hoy día 22 de marzo del 2017, a las 08H00 en el salón de Juntas de la Compañía ubicado en las calles Av. 10 de Agosto Oe1-01 y José María Borrero de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas de **ARTSOFTWARE PROVIDER CIA LTDA**, con el objeto de celebrar una Junta Universal ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Saltos Rueda Pablo Bernardo y actúa como secretario el Sr. Rodríguez Medina Francisco Xavier. El Presidente dispone que secretaria de lectura a la lista de socios presentes dejando constancia del quórum de instalación; y, certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Rodríguez Medina Francisco Javier, propietario del 59%, Saltos Rueda Pablo Bernardo propietario del 40%; y, Camacho Falconi Paul Esteban, propietario del 1%, hallándose presentes todos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo que conforme lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2016

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-INFORME DE GERENTE, EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El Señor Francisco Javier Rodríguez Medina, en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a la lectura de su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es puesto a consideración de los señores socios luego de lo cual, es aprobado por unanimidad.

2. INFORME Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS, EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se da a conocer los balances General y el Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

En lo que respecta al movimiento financiero informa que no hubo ingresos, en vista de que la compañía no se encuentra realizando ningún tipo de actividad económica.

Recomendando que se deberían realizar los trámites necesarios para solicitar la disolución de la misma.

Puesto esto en consideración de la junta, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

La Junta General, aprueba al término de la reunión el contenido del Acta después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

Riobamba, 22 de marzo del 2017


Sr. Pablo Bernardo Saltos Rueda

PRESIDENTE


Sr. Francisco Xavier Rodríguez Medina

GERENTE - SECRETARIO